

FICHA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO – 02/04/2024

NOMBRE DEL CARGO:
Técnico de proyectos de I+D+i
OBJETIVOS DEL CARGO
<ul style="list-style-type: none"> Participar en la ejecución proyecto DEMO-SEA-ZERO La transferencia como motor para el desarrollo de productos de valor agroalimentario a través de la minimización de los residuos generados en las empresas transformadoras de productos pesqueros.
FUNCIONES
<ul style="list-style-type: none"> Participación en el desarrollo de un proyecto de transferencia de resultados donde se establecerá relaciones con empresas del sector transformador de productos pesqueros para ejecutar proyectos demostrativos que permitan desarrollar nuevos productos a partir de residuos generados. Identificación de opciones de mejora en los procesos productivos y de gestión de residuos en plantas productoras andaluzas de productos pesqueros transformados Diseño y ejecución de actividades de transferencia de resultados.
REQUISITOS
<ul style="list-style-type: none"> Titulado superior (Licenciatura o Grado en Biología, Biología Marina o Ciencias del Mar). Formación y/o experiencia en el asesoramiento empresarial Experiencia previa en tecnología de los alimentos Se valorará la formación en gestión de proyectos de I+D+i. Se valorará el control de idioma de referencia en la UE Conocimiento del funcionamiento de sistemas de gestión integrado (calidad e I+D) Carnet y vehículo propio para desplazamientos. <p>Otros requisitos valorables</p> <ul style="list-style-type: none"> Diligente, riguroso y proactivo. Capacidad de trabajo en equipo.
CONDICIONES
<ul style="list-style-type: none"> Contrato para la categoría de técnico según convenio colectivo de acuicultura en el marco del proyecto DEMO-SEA-ZERO Fecha de finalización del contrato prevista.- diciembre 2024

El proyecto DEMO-SEA-ZERO es financiado en el marco de la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva correspondiente a la convocatoria 2022 de ayudas para la realización de actividades de transferencia de conocimiento en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020) conforme a lo previsto en el artículo único de la Orden de la Consejería de Economía y Conocimiento de 7 de abril de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa de ayudas a la I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva.